DICTAMEN DE EVALUACION. -

Señora:
LIC. GLADYS MARICEL RIVAROLA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ, se reúne siendo las 10:20 hs del día 26 de abril de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 21/2021 para **"REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA NRO 4073 SAN JORGE"** cumplimos en remitirle el correspondiente dictamen.

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID. 396985

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07. ----------

C. **PUBLICACION**: 15-04-2021.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1084/2019, al Sr. ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ con C.I. Nº 4.475.446 y ROBERTO ANGEL BRITOZ GONZALEZ CON C.I. N° 2.443.044. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 23 de abril de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1. DALARAS S.A RUC: 80080520-8 Correo: dalararasconstrucciones@gmail.com	128.513.944 (ciento veintiocho millones quinientos trece mil novecientos cuarenta y guaraníes). -------
Oferta Nº 2. DAVAMY CONSTRUCTORA RUC: 2990080-8	162.469.315 (ciento sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil trecientos quince guaraníes). ----------

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Correo: dariosainger@hotmail.com	
Oferta Nº 3. F. S CONSTRUCCIONES **Correo: robertocferreira-@hotmail.com**	163.890.654(ciento sesenta y tres millones ochocientos noventa mil seiscientos cincuenta y cuatro)

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -

Conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DALARAS S.A. RUC: 80080520-8** los Ítem 1-15. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS*	ANÁLISIS	DALARAS S.A.
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Declaración Jurada.	Presentó garantía de mantenimiento de oferta debidamente completado conforme al requerimiento del PBC	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE

Adams Bastio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presentó fotocopia de Cedula de la representante legal	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de representante legal Ramon Antonio Figueredo y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Seguidamente y conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER** con RUC: 2.990.080-8 los Ítem 1-15. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS*	ANÁLISIS	DAVAMY
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Declaración Jurada.	Presentó garantía de mantenimiento de oferta debidamente completado conforme al requerimiento del PBC	CUMPLE

Adams Basilio Jiménez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Seguidamente y conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA** con RUC: 3.636.341-3 los Ítem 1-15. ----------
Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS*	ANÁLISIS	F.S. CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó garantía de mantenimiento de oferta debidamente completado conforme al requerimiento del PBC	CUMPLE

Adams Bacho Jimenez
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Declaración Jurada.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

6. ESTUDIO DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES. -

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2992/2020 en su Art. 63 establece: *Método de evaluación. Sistema de presentación de ofertas en sobre único,*

Numeral 1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Numeral 2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

Numeral 3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

Por lo tanto, se procede a estudiar al oferente **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER** CON RUC: 2.990.080-8 y el resultado es como sigue:

Adams Basilio Jiménez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FISICAS	**Análisis**	DAVAMY CONSTRUCTORA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de estar al dia con el IPS	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó fotocopia de Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó fotocopia simple de Patente Municipal	CUMPLE
Capacidad financiera Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente Balance General de los años 2017, 2018 y 2019.	-Presentó Certificado de cumplimiento Tributario vigente -Presentó en Formulario N° 5 conforme a lo establecido en el PBC	CUMPLE CUMPLE
Experiencia general en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presentó fotocopia simple de Contratos anteriores de los años 2018, 2019 y 2020	CUMPLE

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Experiencia especifica en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presentó fotocopia simple de Contratos anteriores de los años 2017, 2018 y 2019. -	CUMPLE
Capacidad en materia de Personal *Presentar currículo del profesional técnico matriculado que va dirigir la obra sea un Arquitecto o Ingeniero Civil* Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. Patente Municipal vigente.	Presentó curriculum vitae conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presento conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
Especificaciones técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	CUMPLE

Adanis Bastio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. ----------

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ**, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

- REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N ° 4073 SAN JORGE. - con ID: 396985								
				PRECIO DE REFERENCIA		PRECIO OFERTADO		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	PREPARACION DE LA OBRA	Unidad Medida Global	1					
1.1	Limpieza y preparación de la obra	Metros cuadrados	224,4	3.883	871.345	3.800	852.720	- 2 %
1.2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	224,4	4.270	958.188	4.250	953.700	0 %
1.3	Vallado de obra chapa zinc y obrador.	Unidad Medida Global	1	7.550.000	7.550.000	7.510.000	7.510.000	- 1 %
1.4	Cartel identificatorio de la obra.	Unidad	1	1.198.333	1.198.333	1.197.000	1.197.000	0 %
2	DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad Medida Global	1					
2.1	Desmonte de tejas y cielo raso de madera	Metros cuadrados	274,89	15.725	4.322.645	15.700	4.315.773	0 %
2.2	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	Metros cuadrados	5	187.833	939.165	187.500	937.500	0 %
2.3	Desmonte de instalacion eléctricos por ambiente	Metros cuadrados	5	123.167	615.835	123.100	615.500	0 %

Adams Bashio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

2.4	Demolición de baldosa calcarea	Metros cuadrados	26,89	15.347	412.681	15.300	411.417	0 %
2.5	Demolición de zocalo	Unidad	13,1	4.858	63.640	4.800	62.880	- 1 %
3	ALVAñILARIA	Metros cuadrados	1					
3.1	Revoque de nivelacion	Metros cuadrados	27	37.787	1.020.249	37.500	1.012.500	- 1 %
4	PISO	Unidad Medida Global	1					
4.1	Carpeta de cemento dosg. (1;3) 5 cm.-	Metros cuadrados	26,89	39.230	1.054.895	39.000	1.048.710	- 1 %
4.2	Piso cerámico de baldosa calcarea	Metros cuadrados	26,89	90.963	2.445.995	90.500	2.433.545	- 1 %
4.3	Zocalo de baldosa calcarea 8cm.	Milímetros	13,1	23.416	306.750	23.400	306.540	0 %
4.4	reparacion de piso de baldosa calcarea en algunos sectores	Unidad	1	613.613	613.613	610.000	610.000	- 1 %
5	TECHO	Unidad Medida Global	1					
5.1	5.1- Provisión colocación de techo de chapa termo acústica de 5cm pre-pintado, clavaderos caño indus 30x50 p de 1,50 s/ tirantes y vigas ex pintado, reu tirantes de madera, prever 20% de tirantes dañados. Inc prov y col cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N26 des 40cm pintado	Metros cuadrados	274,89	297.333	81.733.868	297.000	81.642.330	0 %
5.2	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm (incluye pintura)	Milímetros	76	89.060	6.768.560	89.000	6.764.000	0 %
6	ABERTURAS	Unidad	1					
6.1	Reacondicionamiento de puerta metalica 1.20 X 2,10 (Incluye cerradura, y pintura al sintetico color marron)	Unidad	4	242.887	971.548	242.000	968.000	0 %

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

7	PINTURA	Unidad Medida Global	1					
7.1	De paredes revocadas al látex color arena y membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5.	Metros cuadrados	276,4	27.875	7.704.650	27.800	7.683.920	0 %
7.2	De ladrillos vistos con membrana elastomerica	Metros cuadrados	290	23.503	6.815.870	23.500	6.815.000	0 %
7.3	De pilares vistos con membrana elastomerica	Metros cuadrados	31,2	23.503	733.294	23.500	733.200	0 %
7.4	De nivelacion con membrana elastomerica o sintetico.	Metros cuadrados	27	30.265	817.155	30.000	810.000	- 1 %
7.5	Ventanas tipo balancín, pintura al sintético.	Metros cuadrados	19,8	36.020	713.196	36.000	712.800	0 %
8	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1					
8.1	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	21	113.177	2.376.717	113.000	2.373.000	0 %
8.2	Alimentación para foco de bajo consumo 105w	Unidad	14	113.177	1.584.478	113.000	1.582.000	0 %
8.3	Alimentación para foco de bajo consumo 80w galería	Unidad	4	113.177	452.708	113.000	452.000	0 %
8.4	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores	Unidad	4	113.177	452.708	113.000	452.000	0 %
8.5	Alimentación para A/C	Unidad	4	113.177	452.708	113.000	452.000	0 %
8.6	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	6	113.177	679.062	113.000	678.000	0 %
8.7	Alimentación para circuito TC	Unidad	4	113.177	452.708	113.000	452.000	0 %
8.8	Alimentación para circuito TCV	Unidad	3	113.177	339.531	113.000	339.000	0 %
8.9	Alimentación para TS10 de 20AG con cable NYY 2 X10MM	Unidad	1	1.001.567	1.001.567	1.000.000	1.000.000	0 %
8.10	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	250.264	250.264	250.000	250.000	0 %
8.11	Intaslación de tablero TC	Costo por Mil	4	250.264	1.001.056	250.000	1.000.000	0 %

Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

8.12	Acometida e Instalación de tablero general (incluye alimentación con cable preensamblado 4x16mm2, disyuntor de diferencial monofasico, rielera y barra de fase y neutro, jabalina etc.)	Unidad	1	975.400	975.400	975.000	975.000	0 %
9	INSTALACION ARTEFACTOS	Unidad	1					
9.1	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 150 w	Unidad	14	605.667	8.479.338	605.000	8.470.000	0 %
9.2	Base y foco de bajo consumo de 80 w para galería	Unidad	4	185.400	741.600	185.000	740.000	0 %
9.3	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior	Unidad	4	231.733	926.932	231.000	924.000	0 %
9.4	Tablero TS 10 de 20 AG. con rielera y barra de neutro	Unidad	1	364.629	364.629	364.000	364.000	0 %
9.5	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	4	174.054	696.216	174.000	696.000	0 %
9.6	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.	Unidad	4	174.054	696.216	174.000	696.000	0 %
10	Colocación de mueble y accesorio Hidro-sanitario	Unidad	1					
10.1	Colocación juego sanitario (Lavamanos)	Unidad	4	564.233	2.256.932	564.000	2.256.000	0 %
10.2	Colocación juego sanitario (basurero)	Unidad	4	203.650	814.600	200.000	800.000	- 2 %
10.3	Colocación juego sanitario (jabonera)	Unidad	4	183.783	735.132	183.000	732.000	0 %
10.4	Colocación juego sanitario (porta rollo)	Unidad	4	214.483	857.932	214.000	856.000	0 %
10.5	Colocación de grifos (incluye accesorios)	Unidad	4	262967	1.051.868	262.000	1.048.000	0 %
11	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1					
11.1	Provision y colocacion de instalacion hidrulica para 8 lavamanos y accesorios	Milímetros	26	46.556	1.210.456	46.500	1.209.000	0 %
11.2	Provision y colocacion de llave de paso	Unidad	4	99.389	397.556	99.200	396.800	0 %

Adamis Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

12	DESAGUE	Unidad Medida Global	1					
12.1	Provision y colocacion de desague tubo flexible para desague y canalizacion para lavamanos	Milímetros	38	52.267	1.986.146	52.200	1.983.600	0 %
13	REVESTIMIENTO CERAMICO	Milímetros	1					
13.1	Revestimiento cerámico antideslizante de primera linea (incluye reboque para asiento de ceramica)	Unidad	4	92.897	371.588	92.800	371.200	0 %
14	PIZARRA REPARACION INCLUYE PINTURA.	Unidad	3	490.000	1.470.000	490.000	1.470.000	0%
15	LIMPIEZA FINAL DE OBRA.	Metros cuadrados	224,4	4.734	1.062.310	4.700	1.054.680	- 1 %

La oferta de la Empresa **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el treinta por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

9. MOTIVOS DE CALIFICACION. -

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. -

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 21/2021 **"REPAACIONES DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCION EN**

Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

LA ESCUELA BASICA NRO 4073SAN JORGE CON ID 396985". a la Empresa **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ con RUC: 2.990.080-8**. Con un monto total de 162.469.315 (ciento sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil trecientos quince guaraníes) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -

ES NUESTRO INFORME.

ADAMS BASILIO JIMENEZ
Miembro
Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

ROBERTO ANGEL BRITO GONZALEZ
Miembro
Roberto A. Britos
U.O.C.

Visto bueno
Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná